

Quito, 14 de marzo del 2.012

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

SUPERCÍAS QUITO

27/MAR/2012 12:24 CAU

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que el día de hoy dentro de la compañía **SUPERDESPENSA S. A.** se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES	CESSIONARIOS	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Roberto Zurita y Sra.	Ronald Wright DB	200	US \$200
Roberto Zurita y Sra.	Eduardo Donoso G.	200	US \$200
Roberto Zurita y Sra.	Andrew Wright F.	200	US \$200
Roberto Zurita y Sra.	Jaime Leiva A.	199	US \$199
Martín Vásconez M.	Jaime Leiva A.	1	US \$1

Todas las acciones son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Los Cesionarios, de nacionalidad ecuatoriana, han pagado en su totalidad las acciones, por tanto, tendrán todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Eduardo Donoso García
PRESIDENTE EJECUTIVO
Superdespensa S.A.

CC
V I
Suerte
28-III-2012
K

Quito, 13 de marzo del 2012

Señor
Presidente Ejecutivo
SUPERDESPENSA S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Me permito indicar a usted que hemos procedido a realizar la cesión de acciones que mantenemos en la compañía Superdespensa S.A., que se detalla más adelante a favor de las personas que se indican a continuación:

CEDENTES	CESIONARIOS	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Roberto Zurita y Sra.	Ronald Wright DB	200	US \$200
Roberto Zurita y Sra.	Eduardo Donoso G.	200	US \$200
Roberto Zurita y Sra.	Andrew Wright F.	200	US \$200
Roberto Zurita y Sra.	Jaime Leiva A.	199	US \$199

Todas las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y han sido pagadas en su totalidad, por tanto, los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. Los Cesionarios han pagado en su totalidad las acciones.

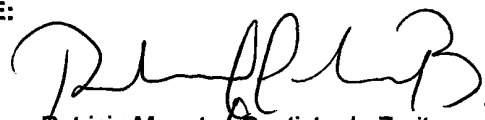
Los Cedentes declaran haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reservan ningún derecho.

Se dignará tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

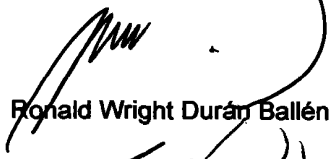
Atentamente,

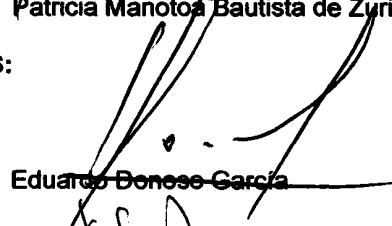
CEDENTE:


Roberto Zurita Tapia


Patricia Manotas Bautista de Zurita

CESIONARIOS:


Ronald Wright Durán Ballén


Eduardo Donoso García


Andrew Wright Ferri


Jaime Leiva Almeida

Quito, 13 de marzo del 2012

Señor
Presidente Ejecutivo
SUPERDESPENSA S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Me permito indicar a usted que he procedido a realizar la cesión una acción que mantengo en la compañía Superdespensa S.A., a favor del señor Jaime Leiva Almeida.

Todas las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. El Cesionario ha pagado en su totalidad las acciones.

El Cedente declara haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reserva ningún derecho.

Se dignará tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE:



Martín Vásconez Merino

CESIONARIO:



Jaime Leiva Almeida